Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
17 JUN 2025
SESIÓN: 210 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO:

SESIÓN NÚMERO 206
(MIXTA)
24 DE ABRIL DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 206 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta (virtual y presencial)** en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el tercer piso del edificio P y a través de la aplicación Zoom, Sala ID **862 1344 3916**, cuya clave de acceso es **148239,** el **lunes 22 de abril de 2024** a las **16:00 horas**.

El Presidente solicita a la Secretaria que pase lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de nueve consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Mtro. Juan Carlos López García
 Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Titular de la Jefatura del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

 Dr. Edmar Olivares Soria
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Jesús Neftalí Hernández Martínez
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

C. Coral Quetzalli González Aldama
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

C. Abril Estefani Torres Ovando
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente comenta que, una vez verificado el quórum, se pasara a la aprobación en su caso de la orden del día, la cual fue publicada el 15 de abril de 2025. Por lo anterior, pregunta a las personas integrantes de este órgano colegiado si tienen alguna opinión o comentario acerca de la orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. **Integración de las siguientes Comisiones** (ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

- Comisión de Faltas de del Alumnado del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presente el personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas Académicas.
- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.
- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas Académicas 2026.

2. **Integración del Comité Electoral** (ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

3. **Asuntos generales.**

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional el orden del día. Pregunta que, quien esté a favor, sírvase manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 206.1

1. **Integración de las siguientes Comisiones** (ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

- Comisión de Faltas de del Alumnado del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presente el personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas Académicas.
- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas Académicas 2025.

2. **Integración del Comité Electoral** (ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

3. **Asuntos generales.**

El Presidente agradece a los integrantes del Consejo Divisional. Continua con la lectura del **punto uno** del orden del día, relacionado con la **integración de las Comisiones**. Comenta que son diez comisiones y las enlista, de acuerdo al punto número uno del orden del día, para el conocimiento de las personas integrantes del Consejo Divisional. Por lo anterior, le solicita a la Secretaria que comente como se desarrollará esta actividad.

Por su parte, la Secretaria informa que este Órgano Colegiado conoce la vida divisional. Las comisiones se integran buscando cierto equilibrio entre los participantes del órgano Colegiado, es decir, cuando se tiene la representación cubierta, hay tres representantes del personal académico y tres representantes del alumnado. Por el momento, está vacante un representante del personal académico. Dado que las comisiones deben trabajar, implica que se dejarán los espacios vacantes para que, próximamente se pueda cubrir con elecciones extraordinarias. En el punto dos del orden del día se establece la integración del comité electoral, el cual se llevará a cabo en un momento. Por lo pronto, es necesario hacer la integración de las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria. Comenta las particularidades de cada una de las comisiones, lo cual sirve como referente para la propuesta de composición de cada comisión con los integrantes con los que cuenta el Consejo Divisional en el momento. Destaca que en algunas comisiones se cuenta con el apoyo de personas asesoras y/o de instancias que brindan apoyo y asesoría a las funciones de las comisiones. Para ello presenta un documento con la estructura de cada comisión, de acuerdo con lo establecido en la legislación. Comenta que la presentación de esta composición se realiza de manera independiente, aunque se sugiere votarlas de manera económica, por lo que cada integración tendrá su propio acuerdo.

La C. Abril Estefani Torres pregunta, porque no aparece el nombre del Coordinador de Estudios de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

El Presidente responde que la Coordinación sigue vacante y, en estos momentos, se está llevando a cabo el proceso de auscultación para designar a la persona que estará a cargo de la coordinación.

El Dr. Edmar comenta que aparece en todas las comisiones y pide se realice un ajuste para equilibrar la participación de las dos personas representantes del personal académico en las comisiones.

Por su parte, la Dra. Maribel Dávila comenta estar de acuerdo con los ajustes y expresa su completa disposición.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Dicho lo anterior, el Presidente pide a la Jefa de la Oficina Técnica y a la Secretaria que se realicen los ajustes necesarios.

El Presidente agradece a la Secretaria su exposición y propuesta de integración de las comisiones del Consejo Divisional para el periodo 2025-2026. Pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la aprobación de la integración **de cada una de las Comisiones, en los términos expuestos anteriormente.** Quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto uno** por unanimidad.

ACUERDOS 206.2

Integración de la **Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Alumnado.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtro. Juan Carlos López García** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **C. Abril Estefani Torres Ovando** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Artes y Humanidades. **C. Coral Quetzalli González Aldama** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDOS 206.3

Integración de la **Comisión de Investigación** encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por el personal académico de los departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o de prórroga de vigencia de los mismos, presentadas por el personal académico de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López García** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.

ACUERDOS 206.4

Integración de la **Comisión de Servicio Social** encargada de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **C. Jesús Neftalí Hernández Martínez** Representante propietario del Alumnado por el Departamento de Procesos Sociales. **C. Abril Estefani Torres Ovando** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Artes y Humanidades. **C. Coral Quetzalli González Aldama** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.	Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Dra. Julieta Martínez Cuero** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

ACUERDOS 206.5

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramirez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López García** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.

ACUERDOS 206.6

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio encargada de conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López Garcia** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **C. Jesús Neftali Hernández Martínez** Representante propietario del Alumnado por el Departamento Procesos Sociales. **C. Coral Quetzalli González Aldama** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.	Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Dra. Julieta Martínez Cuero** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

ACUERDOS 206.7

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtro. Juan Carlos López García.** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **C. Jesús Neftalí Hernández Martínez** Representante propietario del Alumnado por el Departamento de Procesos Sociales **C. Abril Estefani Torres Ovando** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Artes y Humanidades. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales.	Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Dra. Julieta Martínez Cuero** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

ACUERDOS 206.8

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López García** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.	Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Dra. Julieta Martínez Cuero** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

ACUERDOS 206.9

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas Académicas.**

CONSEJO DIVISIONAL ACTIVO

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas académicas.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas académicas.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López Garcia** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.	Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Dra. Julieta Martínez Cuero** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

ACUERDOS 206.10

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramirez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López Garcia** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **C. Coral Quetzalli González Aldama** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales.	Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. **Dra. Julieta Martínez Cuero** Titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

ACUERDOS 182.11

Integración de la **Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas Académicas 2025.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas Académicas 2025.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas Académicas 2025.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez** Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades. **Mtro. Juan Carlos López García** Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.

El Presidente continua con el desahogo de los puntos dando lectura al **punto dos** del orden del día, relacionado con la integración del **Comité Electoral.** Para este punto, nuevamente solicita a la Secretaria, la Mtra. Ana Carolina Robles, para que realice la presentación conducente.

Por su parte, la Secretaria comenta que el Comité Electoral tiene una función muy importante, ya que lleva a cabo el proceso de las elecciones de las personas representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional. También, menciona que, justo esa es la urgencia, de que el Comité Electoral pueda sesionar por primera vez. Por lo que, una vez que se instale el Comité electoral y se designe a la persona que lo presida, se puede convocar a elecciones extraordinarias para completar la representación. Como hace un momento sucedió, se acaba de aprobar la integración de las comisiones, en las cuales se pretendió tener un equilibrio en su composición, de acuerdo con las personas integrantes con los que se cuenta en este momento. El Comité electoral trabaja con apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, dado que se auto organiza.

Más adelante, el Presidente proyecta la propuesta de la integración y la comenta.

El Presidente pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las personas integrantes del Consejo Divisional, la

aprobación de la integración **del Comité electoral, en los términos expuestos anteriormente.** Quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto dos** por unanimidad.

ACUERDOS 206.12
Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**C. Jesús Neftalí Hernández Martínez** Representante propietario del Alumnado por el Departamento de Procesos Sociales. **C. Abril Estefani Torres Ovando** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Artes y Humanidades. **C. Coral Quetzalli González Aldama** Representante propietaria del Alumnado por el Departamento de Estudios Culturales. **Dra. Maribel Dávila Jaime** Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Sociales. **Dr. Edmar Olivares Soria** Representante del Personal Académico por el Departamento de Artes y Humanidades.

3. **Asuntos generales.**

El Presidente pregunta si existen asuntos generales por exponer.

Por su parte, la C. Abril Estefani Torres comenta que, el día anterior, platicó con la C. Sofía Vázquez, ex representante del alumnado por el Departamento de Artes y Humanidades sobre los espacios, las constancias y la ayuda económica para los participantes en los clubes de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente comenta que, justo hace unos días se comentó eso con el titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades y se decidió que, en cuanto, se incorpore el nuevo Coordinador de Estudios de la licenciatura, se retomaran esos pendientes. Destaca la importancia de la participación del alumnado en estas actividades, las cuales no necesariamente se desarrollan dentro de su licenciatura, pero forman espacios alternativos de desarrollo de ciertas habilidades. Habla de la posibilidad de hacer una convocatoria para que toda la comunidad universitaria de la división pueda hacer propuestas de clubes con ciertas especificaciones para que desde la división se pueda apoyar en los ámbitos que se señalaron: 1) en la posibilidad de que se puedan utilizar ciertos espacios, 2) el apoyo económico se haría a través de las coordinaciones de estudio, en función de los reglamentos internos de cómo se debe utilizar el presupuesto y 3) al finalizar el club, la entrega de las constancias. A manera de resumen, comenta que, a partir de la próxima semana, se trabajará en las convocatorias para su publicación.

Por su parte, el C. Jesús Neftalí Hernández Martínez comenta que, en el caso del alumnado de Políticas Públicas, están muy interesados en participar en estos clubes. Sin embargo, no siempre pueden porque coinciden con sus horarios clases. Destaca el interés del alumnado de su licenciatura por participar en estas actividades, ya que, hasta el momento, no hay clubes para Políticas Públicas.

El Presidente comenta que, los clubes no necesariamente están en los planes de estudio, es una alternativa o un espacio propuesta por y para el alumnado con el propósito de desarrollar habilidades de interés y que difiere de los tallares, talases, laboratorios o seminarios que si están en los programas de estudio. Además, inicialmente, los clubes comenzaron en la licenciatura de Arte y Comunicación Digitales, por lo que, mediante la convocatoria se invitará y promoverá la participación de las otras licenciaturas de la división. Destaca que la División siempre buscar dar el apoyo y la formalidad a este tipo de actividades. Agrega que, si existe la necesidad de contratar a un experto en algún tema especializado, eventualmente, se puede explorar la posibilidad, no obstante, es necesario revisar los procedimientos con nuestra legislación universitaria. Menciona que los espacios de la división son para todos y todas, sin distinción por pertenecer a cierta licenciatura, respetando el acceso a los espacios y cuidando el equipo, tal como lo señala el instructivo.

El Mtro. Juan Carlos señala que el Departamento de Estudios Culturales y la DCSH tiene un proyecto denominado "Atoyatl" tiene abiertas las puertas para el alumnado que guste participar. Este proyecto es de podcasts, donde se tiene alumnado, prácticamente de todas las licenciaturas de la unidad. Abre la invitación a colaborar en estos espacios.

El Dr. Jesús Fernando Monreal comenta que, ya se tuvo una reunión con varios de los responsables de los clubes, donde se mencionó la necesidad de establecer ciertos reglamentos para el acceso y uso de los espacios y del equipo de laboratorios. Comenta que ya hay propuesta para el uso de algunos espacios, sin embargo, es importante contar con un reglamento interno de uso de estos espacios. Por lo anterior, pide tener paciencia para continuar con estas actividades.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
17 JUN 2025
210 mixta

La C. Abril Estefani Torres pregunta si hay un tiempo estipulado para el inicio de los clubes.

El Presidente propone que se realice a través de una convocatoria pública a la comunidad de la división. Se sabe que hay personas que han tenido un club anteriormente, por lo que se les pedirá que sometan su club a dicha convocatoria para formalizarlo. Cada club deberá cumplir con dichas características, es decir, nombre, responsable, calendario de actividades, horarios y solicitud de apoyos, entre ellos, espacios, equipos y, en su caso, algún tipo de recurso. Una vez que se reciban las solicitudes se someterán a una evaluación, en función de los apoyos solicitados. Una vez aprobados los clubes, también se podría apoyar con la difusión.

El Dr. Jesús Fernando Monreal señala la importancia de conocer el funcionamiento del equipo especializado que se encuentra en algunos laboratorios. Considera necesario que, previo a los clubes, se le enseñe al alumnado el uso correcto del material y el equipo de los laboratorios y espacios de trabajo para evitar accidentes, incidentes o daños en los equipos.

El Presidente pregunta si existen comentarios adicionales. Al no existir más intervenciones, agradece la presencia y participación de las personas consejeras y declara concluida la sesión 206 mixta del Consejo Divisional.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.